

ESCUDO DE ARMAS DE PANAMÁ

Por: Vladimir Berrío-Lemm

BREVE INTRODUCCIÓN

¿Mazo, rastrillo, azadón, pica, pico? Por esas cinco herramientas ha pasado el cuartel siniestro del Jefe, en el Escudo de Armas de Panamá, desde su creación en 1903, hasta el año 2012. Istmo con Canal o sin él. Cornuscopia con monedas de plata o de oro, en montoncitos o regadas. ¿Rueda, llanta o aro alado, y como quiera, con o sin sombra de piso y nubes de cielo? ¿Fusil, escopeta, rifle, y cualquiera que sea, en abandono, flotando o alerta? ¿Espada, machete o sable? ¿Águila altiva o ave ficticia, o bien, falcónido no definido; se sostiene o arrastra el blasón? ¿La luna por occidente y el sol por oriente, o en todo caso, la luna saliendo de la montaña; sol con rayos? ¿Cinta que, sostenida por el pico del águila altiva, cuelga a derecha e izquierda sobre la ojiva del blasón, o que parecieran dos cintas mal agarradas? ¿Siete, ocho, nueve o diez estrellas? ¿Astas con banderas enfundadas o bien astas de madera con banderas atadas, y puntas de lanza artesana doradas o con lasos de colores?

Cuando nació Carmen Villalaz, hija única de Nicanor Villalaz, el escudo primitivo con las modificaciones aprobadas adheridas (que había sido entregado a él por la Asamblea Nacional), fue obsequiado a Rodolfo Chiari, gran amigo del padre y padrino de Carmen, quien luego de una mudanza, anunció que lo

daba por perdido. Y el óleo pintado por Sebastián Villalaz luego de la elección del diseño modificado, también se le entregó a don Nicanor, y nunca más volvió a saberse del mismo. No existe, por tanto, la referencia de origen para saber cómo era realmente el Escudo.

Intentaremos dar luces y explicaciones sobre este tema en esta aproximación, que esperamos sea de la utilidad y agrado de quienes la lean.

CUERPO DE INVESTIGACIÓN

No concluía noviembre de 1903, cuando las autoridades notaron que no tenían la imagen de un SELLO NACIONAL que colocar en el papel notarial, los sellos de goma o sea, un blasón o escudo a la usanza de otros países. Por ello se lanza el llamado a concurso para la creación de tal símbolo.

Muchas personas realizaron diseños que sumaban 102 propuestas presentadas a concurso. Las autoridades designaron el jurado dándoles un tiempo de deliberación hasta el 4 de diciembre, pero el jurado decide darse tres días más para que unos diseños fueran, si podían, ser mejorados. El concurso, pues, debía fenecer a más tardar el 7 de diciembre en horas laborables. No obstante, ninguno de los 102 diseños satisfacía las inquietudes inherentes a un sello nacional que además de signo oficial, representara nuestra realidad.¹



Nicanor Villalaz Lamela

1. DIEZ, Guillermo E.: Historia del Escudo de Armas de la República de Panamá. Revista Lotería 257 de 1977, páginas 49-53.

Mientras esto ocurría, la angustia y ansiedad hacía presa de una persona nacida en La Villa de Los Santos, abogado de profesión y comerciante, que se había hecho mérito por sus dotes personales en la intrincada red social capitalina. Incluso compartía dotes de docencia, y era conocido por ser una persona vertical, de una pieza y un solo discurso, de atinadas y equitativas disquisiciones legales. Nicanor Villalaz Lamela. Y estaba angustiado por una sencilla razón que no se atrevía a decir en voz alta.

En efecto, sabía del concurso para el Escudo. Había vivido la Guerra de los 1000 Días, las decepciones istmeñas respecto de la unión a Colombia, la falta de pureza de ideas y de equidad. Había visto desmoronarse el sueño de Bolívar y con él, el puesto que tocaba a Panamá por derecho propio. Veía la desidia en que el territorio estaba sumido, tanto, que para venir del oeste a la capital no podía hacerse por tierra sino por barco de cabotaje.

Él y sus paisanos de tierra habían visto las persecuciones por insanas ideas políticas, la destrucción que la incordia produce entre las facciones enfrentadas, la traición interna y externa de los caudillos y de la tropa, que en última instancia, era la que, por usar una expresión, pagaba los platos rotos. Habían visto cómo las sepultureras y los cementerios tenían negocio asegurado a costas de la sangre de los hermanos enfrentados. Cómo las sementeras se quedaban hirsutas por falta de manos que las hicieran producir frutos.

Aquí en la capital igual veía cómo los recursos producidos en el Istmo eran ordeñados para ser inyectados allende el Atrato, pero también que había esperanzas de que con los asuntos del Canal resueltos por Colombia, se vieran días mejores.

De modo que como ya se había mostrado y aceptado una bandera, y no había concurso para resolver lo del himno, sí había, sin embargo, un concurso para darnos un Escudo. Sus ideas podían convertirse en imágenes elocuentes en manos de un artista.²

Para ello concurre a fines de noviembre donde una persona (a quien se identifica como Ricardo Miró), conocida por su inclinación poética y en menor escala artística, y le pidió confeccionar un Escudo con sus ideas. El poeta

2. ZÁRATE, Abdiel. "¿Cuántos escudos tiene Panamá?". La Prensa, 22 de septiembre de 1993 Página 6A. Declaración hecha al periodista por el Dr. Gilberto Javier Medina.
LA ESTRELLA DE PANAMÁ, 06-10-2010, gran despliegue a 3 páginas.

emplazó para antes del 7 de diciembre a Villalaz y la sorpresa fue muy grande cuando, no empleando un papel para acuarela o para dibujo, o un lienzo, le muestra un papel Kraft del tipo amostazado, de 20 X 30cms, en el cual había dibujado únicamente la embocadura de un blasón, esto es, la línea que da forma al escudo, sin divisiones, sin figuras ni ornamentos o cimera. Le manifestó que la musa de la inspiración no estaba por ese entonces cerca.³

Ya desesperado mencionó que era una lástima que su hermano no estuviese en Panamá, porque Sebastián era, además de profesional y comerciante, un demostrado artista de calidad, y que él sí habría podido haber hecho realidad sus ideas. Sus amigos le manifestaron que debió haber ido desde el principio donde una persona a quien él conocía, y al que le unían lazos de amistad desde que eran compañeros en Colegio del Istmo.

Le hablaban del profesor Max Lemm, alemán radicado desde 1894 en Panamá, y que había formado familia en el Istmo, quien era reconocido calígrafo, retratista, dibujante, litógrafo y paisajista en cuanto a profesión, y conocido como persona austera, íntegra, leal y cristiano; que había colaborado en el



Max Lemm Bielert

3. Hay que anotar que ni Nicanor Villalaz, ni los familiares de Sebastián Villalaz, ni la entrevista de Inés Fábrega de Prieto indican por ningún lado a Ricardo Miró, pero en las distintas ediciones de Historia de los símbolos de la Patria panameña del Dr. Ernesto J. Castellero, es donde se indica la participación del poeta-pintor. Tomando en cuenta que Villalaz llevaba un papel con un esbozo, puede admitirse que alguien hizo el esbozo, y bien podría haber sido Miró, quien en todo caso no cumplió el cometido para el que fue buscado su auxilio.

levantamiento de mapas del Canal Interoceánico. Le indicaron que se apresurara, porque sabían que el concurso había concluido y que estaban en una etapa de tres días adicionales para mejorar unos diseños, y que podía aprovechar la ocasión para introducir su diseño. Estaba por iniciarse una aventura.⁴



Sección del mapa original de la ciudad de Panamá, hecho en 1904, que reposaba en la bóveda de cartografía de la Isthmian Canal Commission, confeccionado por Bertoncini y Max Lemm. Lo celeste indica la carrera o calle de Coclé, donde estuvo la Casa Carbone, cuna del Escudo de Armas y su reforma.

El **primer movimiento** fue el encuentro de dos mentes. Así fue como el 7 de diciembre a las diez de la noche fue Nicanor, apenado por la hora, a visitar en su apartamento de la Calle Coclé, Casa Carbone #19 al profesor Max Lemm, quien sobresaltado le recibió⁵ y escuchó con mucha paciencia. Empezó a partir de este momento, otra obra en varios movimientos. Lemm le manifestó que sí podía hacer el diseño en acuarela, pero que tomaría un par de días. Villalaz le indicó que tenía que ser en las primeras horas del día siguiente, y entonces Lemm determinó que se haría con lápices de artista, venidos de Austria. Villalaz le entregó el papel con la embocadura y le manifestó que preferiría si lo concluyese en el mismo papel. Se acepta. Luego le preguntó

4. ZÁRATE, Abdíel. “¿Cuántos escudos tiene Panamá?”. La Prensa, 22 de septiembre de 1993 Página 6A. Declaración hecha al periodista por el Dr. Gilberto Javier Medina.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ, 06-10-2010, gran despliegue a 3 páginas.

5. No era para nada usual en aquellos tiempos visitas luego de las 9:00pm. El dato queda consignado en: Marta Lemm de Guajardo, Estrella de Panamá, marzo de 1948, página de “Salpicaduras” por Yugurta.

si deseaba sólo el blasón o si lo quería como otros escudos, con ornamentos exteriores. Y se optó por incluir la ornamentación exterior.

El segundo movimiento. Se trata de cómo va a interpretar la idea de un orden; cómo va a traer del mundo abstracto al mundo real unos conceptos: DEFINIR. Como la embocadura era estilo más bien ojival o suizo, y Villalaz tenía un discurso del que podía separar cinco ideas, Lemm dividió en tres fajas horizontales la embocadura. La faja superior la acuarteló en dos porciones, al igual que la inferior.⁶ A la superior se le llama Jefe, a la que quedó entera en el medio, Honor, y a la inferior, Punta. ¡Cinco espacios para cinco ideas! Se diseñó su lectura de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Se le dio personalidad propia al Escudo, determinando sus divisiones de acuerdo con el punto de vista del Escudo, no del observador. Así, el Jefe tiene *su* derecha o *díestra* y su izquierda o *siniestra*, cuarteles 1 y 2. El centro es el 3. La Punta tiene *su* derecha y *su* izquierda, cuarteles 4 y 5. En sexto lugar, lo que hubiera sobre el blasón, y en séptimo, lo que hubiera en sus laterales.

El tercer movimiento es tan importante como el segundo: CREAR. Esbozó un águila sobre la embocadura mirando a su izquierda porque Villalaz así lo exigió,⁷ “empeluchada” en el cuello como pichón de harpía. Villalaz repitió sus ideas, que podían resumirse en Paz, Trabajo, Recuerdo, Abundancia, Progreso. Lemm se inclinó por la idea de un no rotundo a la violencia, producto de la guerra entre hermanos, o de cualquier otro tipo, él, que también había sido militar, lo podía traducir a imágenes mediante un fusil con bayoneta sin calar y un sable envainado, colgados de sus correas, en señal de abandono, y presidiendo a sus pies un cañón desmontado de la cureña. Ante la aceptación, esbozó el concepto. Añadió un símbolo visual: que la lamentable pérdida de vidas se podía representar haciendo ver sin lustre a esos instrumentos de guerra.

En cuanto a los campos sin producción por la irrupción de la guerra, podía superponerse una alegoría de panoplia (una burla a la guerra), que en lugar de armas tuviera instrumentos de labranza. Por ejemplo, un machete, conocido desde los tiempos coloniales; un azadón, señal de siembra, una pala, que podía ubicarse tanto en la labranza como en la industria, y una

6. De modo apasionado pero detallado, la referida esquela de Marta Lemm da cuenta de todo esto.

7. Max Lemm da este dato a Luis F. Tuñón en respuesta a una carta de felicitación que recibiera. Aparece en La Hora, 8 de marzo de 1948.

hoz de mano para cosechar. En contraposición, el símbolo quedaba completo haciendo ver relucientes esos instrumentos. Igualmente fue aceptada la alegoría y esbozada rápidamente. Villalaz quería un lema colgando del pico del águila, y Lemm indicó que lo vería a la mañana siguiente dentro de la composición. Las palabras serían Paz Libertad Unión y Progreso.

La idea de la riqueza de recursos despilfarrados por manos no istmeñas, le traía a la mente la de abundancia de recursos de la tierra, por lo que se podía representar el cuerno de la Cabra Amaltea, que para los griegos, en forma de Cornucopia, representaba la prosperidad de recursos, manando flores de las fértiles campiñas. Como elementos complementarios, una guinea entera, y unas líneas para representar caña de azúcar y tal vez maíz. Esta alegoría se aceptó y fue esbozada como las demás, mediante un lápiz suave de grafito.

A continuación una imagen debía referirse al progreso que siempre debía rondar y enseñorearse de esta tierra. Esto era un punto más complicado. Para un istmeño la esperanza era el progreso. Pero ante la miseria y desmadre existente, no se tenía una visión muy clara de qué podía representar el progreso. Lemm manifestó que le dejara interpretar eso a su gusto, y que cuando más, si el jurado no lo consideraba apropiado se cambiaría fácilmente. A la mañana siguiente Villalaz pudo ver que Lemm desarrolló una visión real para representar el progreso con el simple dibujo del Ferrocarril de Panamá, y entonces recordó que era el primer ferrocarril transcontinental del mundo, el octavo construido en el planeta y que había iniciado una era de progreso y prosperidad en el Istmo. Y se complació al ver la línea del telégrafo, que también podía usarse con los teléfonos, y así quedó satisfecho.

Pero se descubrió que había un punto muerto. El Centro estaba vacío. Villalaz quería que constara el momento en que Panamá desunía sus lazos de Colombia iniciando vida independiente. No hallaban manera de representarlo; colocar un reloj era totalmente inapropiado y poco noble. Casi divagando Villalaz comentó en voz alta lo emocionado que estaba al ir a reunirse con los demás panameños en el Hotel Central, luego que se gritó por todas partes “Viva la República de Panamá”. Eso había tomado de sorpresa a casi todo mundo el 3 de noviembre a las 6:30pm, pero como era una tarde clara, en el camino al Hotel, podía entrever por las calles que el sol empezaba a ocultarse y a enrojecer el cielo por el Cerro Ancón, mientras que por otra calle veía que la luna empezaba a asomarse por las ondas del mar en la bahía de Panamá. Justo la hora en que había sido lanzada la declaración. Lemm entonces es-

bozó en el Centro un Istmo delgado al centro y grueso a los extremos, unido, pues no había Canal, con la bola del sol ocultándose por donde debían estar las montañas de Chiriquí y Bocas del Toro, y la luna ascendiendo por el horizonte marino del lado que vendría a ser la frontera con Colombia. Ambos mares se podían ver en el trazado, así como el cielo. Al verlo Villalaz, manifestó que así había sido y que mejor eso que otra interpretación. El símbolo se convirtió en un verdadero elemento de honor al plasmar la memoria de un momento inmarcesible.

Lemm preguntó por los ornamentos usuales y Villalaz manifestó interesarle que del pico del águila penda una cinta con las cuatro palabras ya mencionadas. Que Lemm hiciera el resto. Se retiró y prometió regresar temprano en la mañana.⁸

En el **cuarto movimiento**, Lemm tiene que PLASMAR. Entonces dio color oro a la embocadura y sus divisiones. Del pico del águila cuelga una cinta que cae a izquierda y derecha y de la que se puede leer Paz, Libertad, Unión, Progreso. Como tenante o sostén del blasón utilizó dos pares de banderas, en astas con punta de lanza artesana dorada, cruzadas, que dan marco y soporte al blasón. Decidió que a esa águila le convenía destellos de oro y lo logró añadiendo una estrella dorada por cada provincia existente, como un arco sobre su cabeza.⁹

Definió que los cinco cuarteles tenían que ser esmaltados al natural por no ser de figuras heráldicas tradicionales.

A la mañana siguiente, sin haber dormido, Lemm esperaba la visita de Villalaz, y cuando llega, le dice que decidió desmontar un espejo de la casa, enmarcado de dorado, porque el marco tenía el tamaño del papel y hacía resaltar la obra; y dándole la vuelta, lo mostró. Villalaz lo miró detenidamente, refirió oralmente lo que veía, y Lemm lo corroboró. Agradeciendo, se retiró y fue a la oficina del jurado calificador (que por cierto ya había concluido su última sesión el día 7) y le pidió a sus miembros que al menos miraran el diseño que llevaba envuelto (y que dentro sólo tenía unas iniciales: NAV). Se retiró y el jurado decidió ver el escudo presentado, que en orden era el 103, dado que los demás no habían hecho mérito.

8. Seguimos de cerca a Marta Lemm de Guajardo.

9. TUNÓN, Luis F.: Honor al mérito. La Hora, 08-03-1948



Reproducción de cómo pudo haberse visto el llamado Escudo Primitivo acogido en el Concurso de 1903. No fue obra al Óleo o acuarela sino con lápiz artístico sobre papel Kraft.

El quinto movimiento es la lectura exegética del Escudo. Antes del medio día, el jurado calificador indicó que el diseño recién llegado tenía méritos artísticos que los demás no tenían, y que por ello lo aclamarían como diseño elegido. Aunque hubo protestas por lo extemporáneo de la presentación del diseño, el Ejecutivo de entonces entregó el premio y refirió a la próxima Convención Nacional Constituyente para que decidiera o no la adopción de este escudo. La Convención cumplió su cometido y se transformó en Asamblea Nacional. Convocó a Villalaz para que explicase y leyese su obra, y éste, tomando el cuadro, dijo:

Es de estilo ojival y en boca de oro. El cuartel diestro del Jefe representa la Paz mediante el cese de la guerra. El cuartel siniestro del Jefe representa el Trabajo fructífero representado por instrumentos de trabajo relucientes por el uso.



El Centro u honor, el Istmo en el momento exacto de la Separación, con su cielo y sus mares, con el sol ocultándose tras el monte y la luna elevándose sobre las ondas.



El cuartel diestro de la Punta representa la abundancia pródiga de recursos del Istmo.

El cuartel siniestro de la Punta representa el progreso, mediante la reproducción del Ferrocarril y la línea telegráfica.



Un águila, como símbolo de soberanía, sobre el blasón, con una cinta que cae a izquierda y derecha y que tiene la divisa PAZ, LIBERTAD, UNIÓN, PROGRESO.



Sobre el águila, que mira a su izquierda en señal de altivez, un arco formado por siete estrellas, como provincias tiene el país.



Como ornamento, un par de banderas en astas con puntas doradas a cada lado, recogidas en la parte inferior.¹⁰

10. CASTILLERO R., Ernesto J.: Historia de los Símbolos de la Patria Panameña. Editora de la Nación, Panamá.



Simplificar, se convirtió en el **sexto movimiento**. Era abril de 1904. A los diputados pareció bien el Escudo, pero que igualmente resultaba muy denso a la hora de reproducirlo en escala pequeña, por lo que solicitó a Villalaz que lo simplificara.



Mientras la Convención Nacional Constituyente confeccionaba la Constitución Política, no había Escudo oficial, pero era de todos conocido el Escudo por prohijar legalmente. Por ello se hicieron souvenirs de la Convención, que sesionó hasta marzo 1904 con el Escudo Primitivo en limpio, y se conocen tarjetas postales, también con el Escudo Primitivo igualmente pasado en limpio, sin modificación alguna. O sea, la obra Villalaz-Lemm primitiva fue conocida y popularmente aceptada como Escudo.

La obra de simplificar, que a su vez modificaba el símbolo original, ¡resultó para bien! Lemm ya tenía en casa una bandera panameña, y viendo el escudo por simplificar, notó que el cuartel siniestro del Jefe era más bien rojo, el de la diestra de la punta era más bien azul, indistintamente de que fuesen policromos. De hecho notó que haciendo un esfuerzo podía decirse que el cuartel diestro del Jefe era blanco. Tomó papel Kraft nuevo, lo cortó con la

forma de los cuarteles a simplificar, y esta vez, a propósito, la alegoría de no más guerra la enfatizó sobre campo de plata (tradicionalmente paz) con la sola inserción de una espada y un fusil colgados. La alegoría del trabajo la replanteó uniformando en fondo de gules (rojo también plantea actividad) y sólo con una pala y un azadón cruzados. La Punta, en tanto que cuartel diestro, la rehízo en azur (que llama a la meditación y a los ideales), y la dejó con una cornucopia que mana monedas, y el siniestro, también enfatizado en blanco (el blanco no sólo representa paz, sino calma de criterio y claridad de pensamiento), recordó que una rueda que siempre avanza es considerada progreso, sobre todo si se le agregan las alas de las sandalias de Hermes. Por ello diseñó una Rueda Alada.

En resumen, insertó las ideas de trabajo, paz, progreso y riqueza con soberanía, dentro de un símbolo complejo, el símbolo de la bandera. Todo quedaba entonces en otro balance inesperado con varios puntos medios: la cimera y los tenantes de 5 elementos; el águila, dos pares de banderas recogidas a los lados. Y muy importante, recordó que la riqueza panameña es verde sobre todo, por lo que todo el Escudo lo hizo reposar sobre campo verde. Sin guerra hay trabajo y con la riqueza disponible, progreso, gracias a lo realizado el 3 de noviembre de 1903 a las 6:30pm, para beneficio propio y de todos.

Nuevamente Villalaz lo lee ante los diputados, quienes a lo interno habían decidido que si se elegía, tendría un nuevo lema: **PRO MUNDI BENEFICIO**.

El **Séptimo movimiento** es el nacimiento de un símbolo. El mensaje es captado por los diputados, quienes acuerdan adoptar la bandera y el escudo mediante la Ley 64 de 1904.

Su nueva lectura:

De forma ojival, terciado en faja, con proporciones de tres para el alto y dos para el ancho, en fondo de sinople (verde), símbolo de vegetación, bordura (boca) de oro (amarilla).

La faja del centro o punto de honor, muestra al Istmo con sus mares y su cielo en el cual se destacan: el sol, que comienza a esconderse tras el monte, por el oeste, y la luna que comienza a elevarse tras las ondas nocturnas, por el este, para significar la hora solemne de la Separación de Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903.



El jefe o parte superior está partido en dos cantones: en el de la diestra, en campo de plata (blanco), se ven un sable y un fusil colgados y cruzados en posición de abandono, para significar el adiós para siempre a las guerras civiles; y en el de la siniestra, en campo de gules (rojo), una pala y un azadón cruzados y relucientes simbolizan el trabajo.



La punta del escudo o parte inferior también partida en dos cantones: el de la diestra, en campo de azur (azul), muestra una cornucopia de oro rebotante de monedas, emblema de la riqueza; y en el de la siniestra, en campo de plata, una rueda alada de madera con alas de oro, símbolo de progreso.



Como cimera, un águila arpía adulta, emblema nacional de soberanía, posada, con las alas extendidas, la cabeza vuelta hacia la izquierda, símbolo de autonomía y llevando en su pico una cinta de plata cuyos cantos cuelgan a diestra y siniestra y sobre la cual se lee estampada en sable (negro), de un extremo al otro, la divisa: "PRO MUNDI BENEFICIO" que significa para beneficio del mundo.



Sobre el águila, las estrellas de oro, orientadas hacia arriba y dispuestas en forma de arco, serán la cantidad de provincias que tenga el país.



Por tenantes o soportes, a diestra y siniestra, dos Banderas Nacionales en astas con puntas de lanza partesana, cuelgan y se recogen en la parte inferior hacia la punta del Escudo, dejando ver los colores rojo y blanco.¹¹



11. Definición del Escudo tomada directamente de la Ley 34 de 1949 según fuera reformada por la Ley 2 de 2012.

Los primeros escudos que aparecen tienen como modelo la copia en limpio que hiciera Sebastián Villalaz del Escudo ya simplificado y adoptado. A continuación una galería de escudos en los primeros años de la República:



Tarjetas postales repujadas, hechas en Alemania por encargo de I. L. Maduro, 1906



Tarjeta postal de 1908 de I. L. Maduro, sello postal de 1906 y Papel de trámites Oficiales de 1910



Portada de la Constitución Política de 1904. Reverso de moneda de plata panameña, 1970.



Escudo simplificado, acogido legalmente, pasado en limpio.
Esta versión es de 2013 por el pintor nacional Armando Díaz "Olowagdig",
por encargo de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación.

IMPORTANCIA DEL ESCUDO

El Escudo es el sello nacional, y por ello se emplea en la mayoría de sellos de goma de oficinas públicas, diplomáticas y consulares, e incluso de oficinas de correos. Fuera de ello es el elemento representativo de los órganos del Estado y por regla universal, el reverso de las monedas de curso legal.

En los papeles que llevan membrete con el Escudo, el mismo debe estar siempre arriba al centro. Los ministros, directores de las entidades del Estado, en dibujo lineal con las líneas heráldicas que significan los colores rojo y azul para las banderas.

Los presidentes de los tres Órganos del Estado, los embajadores y los gobernadores de provincia, podrán emplear en su papel membretado y tarjetas de presentación el Escudo en dorado, así como la puerta delantera de sus vehículos oficiales en misión oficial. Los cónsules podrán emplearlo a colores de acuerdo con la Ley.

Debe ser usado en los quepis de estamentos de seguridad que no tengan logo propio, reservándose al Servicio de Protección Institucional y la Banda Republicana su uso en dorado en el quepis, y en plateado para los demás, indistintamente de cual de ellos sea, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Las empresas que confeccionan e imprimen o bordan el Escudo, habrán de hacerlo de la manera correcta tanto en proporción como fidelidad de colores. Donde la técnica de reproducción no permita efectos artísticos por el tamaño o materiales, habrá de hacerse el Escudo en diseño gráfico de colores planos separados y mínimos.

Los afiches con uso didáctico o de días patrios que reproduzcan cualquiera de los tres o los tres símbolos, deberán tener debajo del símbolo en tamaño estético y proporcional las fotos de sus autores con sus nombres, y en la parte posterior habría de tener la descripción del símbolo y la biografía de sus autores.

Hay que hacer lo posible para no ver los errores del pasado propios y extranjeros con el uso e interpretación de los símbolos nacionales. El Escudo panameño no debe estar en tazas, llaveros, bandejas, pulseras, anillos, aretes, dijes. Para ellos están los pines que podrán emplearse correctamente

reproducidos a colores o en metal blanco brillante o también dorado brillante. Aquella representación artística del Escudo realizada por un artista de la pintura, escultura, talla en madera o piedra, se obsequiará a alguno o todos los presidentes de los Órganos del Estado y se conservará en sitio apropiado como obra de arte a la vista pública. Y habrá de tenerse cuidado con los escudos históricos, o sea, los confeccionados con las distintas leyes: se respetan como son y no se intentará modificarlos.

De allí que se requiera cuidado especial para reproducirlo de la manera correcta, sea a colores, grises, artísticamente, en colores planos, en dibujo lineal, etcétera.

El Escudo no es igual que la Bandera, que llega al balance perfecto, pero la va alcanzando de a poco.

Primero fue la Bandera y el Escudo y finalmente el Himno en ser adoptados legalmente. El Escudo “no rima ni tiene que rimar visualmente” ni con la bandera ni con el himno. Sin embargo, la psique colectiva actuó sobre sus autores con las ideas imperantes del momento: unidad, paz, colaboración, pureza de intención, rectitud de acción, vocación de servicio, etcétera.

CONCLUSIÓN

La intención de este artículo no es sentar cátedra sobre un tema tan especial como el Escudo de Panamá, dado que es tema objeto privativo de la Heráldica. Sino como vocero cultural del espíritu y la letra de la Ley 34 de 1949 como quedó reformada, por cierto, por unanimidad, por la Ley 2 del año 2012.

Se imprimirán decenas de miles de manuales de procedimiento, uso y reproducción de los Símbolos de la Nación Panameña que tal vez quedarán en el olvido terminado el período escolar. Pero este artículo en la venerable Revista Cultural Lotería seguirá siendo un faro, una luz en la tiniebla de la ignorancia, al alcance sencillo de quienes deseen acercarse al conocimiento real y puro.

Ojalá sirva también para incentivar a los docentes a desear dejar huella en los estudiantes que pasan por sus manos mediante el estudio del significado, historia y biografía autoral de cada uno de los símbolos, de modo que los estudiantes no sólo lo memorizarán sino que se convertirán en agentes multiplicadores y de cambio.

EL MERCADO Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Por: Ernesto E. Tamayo P.

La institución religiosa es capaz de influenciar a otros sectores, pero al mismo tiempo ella no escapa de ser influenciada. Esta mutua influencia se debe a la relación dialéctica que subyace en la sociedad en su conjunto.

No creemos como algunos piensan¹ que las instituciones religiosas son una “reproducción mutatis mutandis de la estructura del mercado”² nuestra postura es dialéctica. La religión no surge fuera de la sociedad, sino dentro de ella, puede alcanzar cierto grado de autonomía pero nunca es ajena a las demás instituciones que la rodean.

El capitalismo como sistema socioeconómico crea una serie de valores que va a influenciar a toda la sociedad y la institución religiosa no puede escapar de dicha influencia.

No intento de ninguna forma comprender a la religión en su conjunto desde el “modelo de mercado”, pues la religión surge antes del mercado capitalista

-
1. Joanildo a. Burity “habla que muchos sociólogos que estudian la temática religiosa son unos reduccionistas mercadológicos, pues creen que la religión actual es solamente una reproducción del mercado capitalista.
 2. Burity Joanildo, “Religión, Mercado y Política: Tolerancia, Conformismo y Activismo Religioso”, www.clacso.ar.pg14